

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD EN EL SURESTE DE ESPAÑA. (2 LOTES). (Referencia 3.23/20830.0287 – AV 024/23)		
Plazo de ejecución del contrato		Plazo total: 40 meses. Desglosado por lotes: - Lote 1: 40 meses. - Lote 2: 40 meses.		
		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
Presupuesto de licitación	Global	3.358.000,00	705.180,00	4.063.180,00
	Lote 1	2.628.900,00	552.069,00	3.180.969,00
	Lote 2	729.100,00	153.111,00	882.211,00
Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	Global	1.679.000,00 € (Sin IVA)	
		Lote 1	1.314.450,00 (Sin IVA)	
		Lote 2	364.550,00 (Sin IVA)	
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
¹ € (Sin IVA)			
Valor estimado del contrato (A+B):		5.037.000,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
Posibilidad de Financiación con fondos europeos		<input type="checkbox"/> Fondos Europeos CEF (Mecanismo Conectar Europa) <input type="checkbox"/> Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) <input type="checkbox"/> Fondos Next Generation EU (MRR) <input checked="" type="checkbox"/> Sin Fondos		

ANTECEDENTES

Proposiciones presentadas

En relación con la licitación iniciada por la entidad relativa al expediente indicado, hasta las 13:00 horas del día 1 de abril de 2024, presentaron oferta los licitadores que a continuación se relacionan, según consta en el Certificado de Ofertas Presentadas.

- 1.- U.T.E. ALAUDA INGENIERIA, S.A.-ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSULTORÍA, S.L. (Lotes 1 y 2).
- 2.- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPASA) (Lotes 1 y 2).



- 3.- INCOPE CONSULTORES, S.L. (Lotes 1 y 2).
- 4.- U.T.E. PROINTEC, S.A.U-INGENIERÍA ATECSUR, S.L.-ATENEA, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.A.U. (Lote 1).
- 5.- U.T.E. PROINTEC, S.A.U-INGENIERÍA ATECSUR, S.L. (Lote 2).
- 6.- CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA) (Lote 2).
- 7.- CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) (Lote 2).
- 8.- INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. (Lote 2).

Proposiciones admitidas.

Sin perjuicio de que los licitadores que han presentado DEUC puedan acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto II.3 del Cuadro de Características del Contrato del Pliego de Condiciones Particulares, se consideró que debían admitirse y por lo tanto ser valoradas las ofertas técnicas de todas las proposiciones presentadas.

Posteriormente, por acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 29 de abril, se excluyeron para el lote 2 las ofertas presentadas por TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA), por no presentar el sobre nº2 y CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA), por haber presentado oferta por importe superior al presupuesto base de licitación.

Por lo tanto, continúan en el proceso de licitación las siguientes proposiciones:

- 1.- U.T.E. ALAUDA INGENIERIA, S.A.-ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSULTORÍA, S.L. (Lotes 1 y 2).
- 2.- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA) (Lote 1).
- 3.- INCOPE CONSULTORES, S.L. (Lotes 1 y 2).
- 4.- U.T.E. PROINTEC, S.A.U-INGENIERÍA ATECSUR, S.L.-ATENEA, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.A.U. (Lote 1).
- 5.- U.T.E. PROINTEC, S.A.U-INGENIERÍA ATECSUR, S.L. (Lote 2).
- 6.- CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA) (Lote 2).
- 7.- INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. (Lote 2).

Fecha de apertura de las ofertas.

La apertura del sobre nº 2 "Criterios evaluables mediante fórmulas" ha tenido lugar el día 29 de abril de 2024.



EVALUACIÓN DE OFERTAS:

- Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas

Cuadro resumen Lote 1:

Licitador	Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas	Puntuación	
		Máxima obtenible	Obtenida por el licitador
UTE ALAUDA - ALVENTIA	Experiencia coordinadores de seguridad y salud ⁽¹⁾	2	2
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)	Experiencia coordinadores de seguridad y salud ⁽¹⁾	2	2
INCOPE CONSULTORES, SL	Experiencia coordinadores de seguridad y salud ⁽¹⁾	2	2
UTE PROINTEC - ATECSUR - ATENEA	Experiencia coordinadores de seguridad y salud ⁽¹⁾	2	2

Cuadro resumen Lote 2:

Licitador	Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas	Puntuación	
		Máxima obtenible	Obtenida por el licitador
UTE PROINTEC - ATECSUR	Experiencia coordinadores de seguridad y salud ⁽¹⁾	2	2
UTE ALAUDA - ALVENTIA	Experiencia coordinadores de seguridad y salud ⁽¹⁾	2	2
CEMOSA	Experiencia coordinadores de seguridad y salud ⁽¹⁾	2	2
INCOPE CONSULTORES, SL	Experiencia coordinadores de seguridad y salud ⁽¹⁾	2	2
INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, SL	Experiencia coordinadores de seguridad y salud ⁽¹⁾	2	2

⁽¹⁾ El criterio publicado en el apartado III.1 del PCA es el siguiente:

Lote 1:

Si 4 o menos de los coordinadores de seguridad y salud propuestos tienen una experiencia adicional de dos (2) años a la mínima exigida de tres años en trabajos de Coordinación de Seguridad y Salud o como técnico de prevención en obras de ferrocarril, metro o carreteras, lo cual haría un total de cinco (5) años, la puntuación es de cero (0) puntos.

Si entre 5 y 7 coordinadores de seguridad y salud propuestos tienen una experiencia adicional de dos (2) años a la mínima exigida de tres años en trabajos de Coordinación de Seguridad y Salud o como técnico de prevención en obras de ferrocarril, metro o carreteras, lo cual haría un total de cinco (5) años, la puntuación es de un (1) punto.

Si todos los coordinadores de seguridad y salud propuestos tienen una experiencia adicional de dos (2) años a la mínima exigida de tres años en trabajos de Coordinación de Seguridad y Salud o como técnico de prevención en obras de ferrocarril, metro o carreteras, lo cual haría un total de cinco (5) años, la puntuación es de dos (2) puntos.

Lote 2:

Si ninguno de los coordinadores de seguridad y salud propuestos tiene una experiencia adicional de dos (2) años a la mínima exigida de tres años en trabajos de Coordinación de Seguridad y Salud o como técnico de prevención en obras de ferrocarril, metro o carreteras, lo cual haría un total de cinco (5) años, la puntuación es de cero (0) puntos.



Si uno de los coordinadores de seguridad y salud propuestos tienen una experiencia adicional de dos (2) años a la mínima exigida de tres años en trabajos de Coordinación de Seguridad y Salud o como técnico de prevención en obras de ferrocarril, metro o carreteras, lo cual haría un total de cinco (5) años, la puntuación es de un (1) punto.

Si los 2 coordinadores de seguridad y salud propuestos tienen una experiencia adicional de dos (2) años a la mínima exigida de tres años en trabajos de Coordinación de Seguridad y Salud o como técnico de prevención en obras de ferrocarril, metro o carreteras, lo cual haría un total de cinco (5) años, la puntuación es de dos (2) puntos.

- **Ofertas Económicas**

Se presentan en los siguientes cuadros las proposiciones económicas admitidas de los licitadores, así como la baja que de estas se deduce:

Lote 1:

Licitador	Proposición económica	Baja
UTE ALAUDA - ALVENTIA	1.984.819,50 €	24.50%
TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)	2.249.286,84 €	14.44%
INCOPE CONSULTORES, SL	2.015.051,85 €	23.35%
UTE PROINTEC - ATECSUR - ATENEA	1.997.438,22 €	24.02%

Lote 2:

Licitador	Proposición económica	Baja
UTE PROINTEC - ATECSUR	557.761,50 €	23.50 %
UTE ALAUDA - ALVENTIA	548.647,75 €	24.75%
CEMOSA	561.407,00 €	23.00%
INCOPE CONSULTORES, SL	555.209,65 €	23.85%
INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, SL	551.199,60 €	24.40%

Mediante la aplicación de los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) se determinan los valores de la baja media (BM), baja de referencia (BR) y del umbral de valores anormales o desproporcionados (UT), obteniéndose los siguientes valores:

	Baja Media (BM)	Baja de Referencia (BR)	Umbral de Temeridad (UT)
Lote 1	21.58 %	N/A	2.32 %
Lote 2	23.90 %	23.92%	2.09 %



Se entienden como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, aquéllas cuyas B0 correspondiente supere los siguientes valores:

Lote 1 (Número de ofertas económicas contemplables menor que 5)

$$B0 > BM + UT$$

Lote 2 (Número de ofertas económicas contemplables mayor o igual que 5)

$$B0 > BR + UT$$

Teniendo en cuenta los cálculos anteriores, las ofertas de los siguientes licitadores se encuentran incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe:

Lote 1:

Licitador	Baja
UTE ALAUDA – ALVENTIA	24.50%
UTE PROINTEC – ATECSUR – ATENEA	24.02%

Lote 2:

Ninguna de las ofertas se encuentra en presunción de anormalidad por su bajo importe.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD EN EL SURESTE DE ESPAÑA. (2 LOTES).

(Nº 3.23/20830.0287 - AV 023/24)

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Juan Miguel Garcia Arranz	cargo: Jefe de Área de Gestión de Coordinación, Estudios y Subcontratación
VºBº	Firma: Isaac Macías Bermejo	cargo: Subdirector de Actuaciones Técnicas
VºBº	Firma: Elena Artalejo Molinera	cargo: Directora Corporativa
Conforme	Firma: Juan Pablo Villanueva Beltramini	cargo: Director General

